

Comodoro Rivadavia, 16 de abril de 2008.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1624/08, mediante el cual se tramita la inscripción del Geól. Néstor Andrés Acosta a la Carrera de Doctorado en Geología, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 50 del Expediente FCN. N° 1624/08, el Comité Académico propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Geología de la Facultad de ciencias Naturales de la Universidad nacional de la Patagonia San Juan Bosco, así como también el Plan de Tesis presentado y al Dr. Eduardo Musacchio como director de la tesis.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

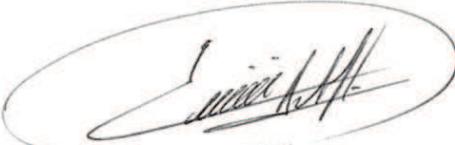
Art. 1°) Admitir al Geól. **Néstor Andrés ACOSTA** (DNI. N° 22.632.746) como alumno de la Carrera de Doctorado en Geología de la Facultad de Ciencias Naturales, y al Dr. **Eduardo MUSACCHIO** como Director de la tesis.

Art. 2°) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema “Integración de datos de resonancia magnética nuclear e imágenes de pozo para la caracterización de reservorios clásticos de origen fluvial de la Formación Barreal Inferior (Cuenca del Golfo San Jorge, Chubut, Argentina)”.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 162/08.-


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.